



Buscan castigar por el delito de encubrimiento en casos de feminicidio, sea cual sea el vínculo con el imputado

Con la finalidad de aplicar prisión de tres meses a tres años y de quince a sesenta días multa por el delito de encubrimiento en casos de feminicidio, sea cual sea el vínculo con el imputado, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) impulsa una iniciativa.

<https://almomento.mx/wp-content/uploads/2020/02/transfeminicidios-02.jpg>